



## **BASES**

### **IX CONCURSO DE LA RUTA DE LA TAPA DE EL SAUZAL 2018**

El Ayuntamiento de El Sauzal, en colaboración con Turismo de Tenerife, convoca el IX Concurso de la Ruta de la Tapa de El Sauzal 2018, con motivo de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol, el cual se registrará de acuerdo a las siguientes bases:

**Primera.-** La motivación del presente certamen es el fomento y el impulso del sector gastronómico de El Sauzal. Así como incentivar y premiar a los restauradores que con sus propuestas culinarias enriquecen y mejoran la promoción de la imagen de El Sauzal como atractivo gastroturístico, dándose a conocer a nuevos clientes.

**Segunda.-** El concurso se dividirá en dos modalidades: Tapa tradicional y Tapa creativa. Se valorará positivamente la calidad de los ingredientes y de su elaboración, la presentación y estética de la tapa, la originalidad y la atención y servicio al cliente.

**Tercera.-** Podrán participar en el concurso todos los establecimientos gastronómicos del municipio.

**Cuarta.-** El precio al público de la tapa + bebida no puede superar los dos euros con ochenta céntimos (2´80 €).

**Quinta.-** El concurso se celebrará desde el viernes 15 de junio hasta el momento de la lectura del fallo del jurado. La organización repartirá entre los establecimientos participantes un folleto a modo de rutómetro, en el que figurarán los restaurantes que concursan para información de los clientes.

Durante los días del concurso, el establecimiento ha de tener la tapa concursante a disposición del público, en un número suficiente y razonable. Del mismo modo, deberán tener a la vista el cartel anunciador del concurso, la urna de votación del premio del público; así como el expositor de sobremesa donde se debe indicar el nombre de la tapa (este material será facilitado por la organización).

**Sexta.-** La inscripción al concurso será gratuita y deberá formalizarse presentando la ficha que se adjunta, antes del lunes 28 de mayo de 2018, junto con la fotocopia del DNI del titular del establecimiento, por alguna de las siguientes vías:

- En el registro general del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 08.30 a 14.00 horas y de lunes a jueves de 16.00 a 18.30 horas.
- En la oficina de Ravelo, de lunes a viernes de 09.00 a 13.00 horas.
- Por correo electrónico a [fabiolareyes@elsauzal.es](mailto:fabiolareyes@elsauzal.es), poniendo en el asunto "Concurso Ruta de la Tapa 2018".



**Séptima.-** Se establecen ocho premios, el premio al consumidor y tres por cada una de las modalidades a concurso; pudiendo quedar alguno de ellos desierto, si el jurado lo estimase oportuno.

- Primer premio de tapa tradicional: Trofeo, lote de productos de El Sauzal y diploma acreditativo.
- Segundo premio de tapa tradicional: Trofeo, lote de productos de El Sauzal y diploma acreditativo.
- Tercer premio de tapa tradicional: Trofeo, lote de productos de El Sauzal y diploma acreditativo.
  
- Primer premio de tapa creativa: Trofeo, lote de productos de El Sauzal y diploma acreditativo.
- Segundo premio de tapa creativa: Trofeo, lote de productos de El Sauzal y diploma acreditativo.
- Tercer premio de tapa creativa: Trofeo, lote de productos de El Sauzal y diploma acreditativo.
  
- Premio al consumidor: que consiste en la concesión de 2 vales valorados en 30€ para ser disfrutados en los establecimientos que hayan obtenido el primer premio en las dos modalidades.

Todos los establecimientos participantes recibirán un pequeño detalle en agradecimiento por su participación en el certamen.

**Octava.-** Los miembros del jurado serán designados por el Ayuntamiento de El Sauzal entre profesionales del sector, seleccionando personas de reconocida solvencia y conocimientos en la materia que nos ocupa. El jurado, de forma anónima, efectuará la visita a los establecimientos inscritos durante el periodo de vigencia del concurso. **Al tratarse de un concurso de tapas, el jurado podrá descalificar a los establecimientos que sirvan raciones o pinchos, por no ajustarse al concepto de "tapa" sobre el que versa el certamen.**

**Novena.-** El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el sábado 30 de junio, a las 11.30 horas, en la sala de exposiciones, frente a la plaza del Príncipe, donde se realizará el acto de entrega de premios y además, se podrán degustar las tapas ganadoras. Posteriormente, se publicará el acta del jurado en el sitio web municipal [www.elsauzal.es](http://www.elsauzal.es) y en los medios de comunicación.

**Décima.-** Cualquier duda o interpretación será resuelta por la organización, cuya decisión será inapelable. La participación en el concurso comporta la aceptación de las presentes bases.

En El Sauzal, a 17 de mayo de 2018

CONCEJALÍA DE COMERCIO  
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

Información: Ayuntamiento de El Sauzal, c/ Constitución nº 3, de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 h. y de lunes a jueves de 16.30 a 19.00 h. En el teléfono 922 570 000, en el correo electrónico [fabiolareyes@elsauzal.es](mailto:fabiolareyes@elsauzal.es) y a través del sitio web municipal [www.elsauzal.es](http://www.elsauzal.es).



**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

**IX CONCURSO DE LA RUTA DE LA TAPA  
DE EL SAUZAL 2018**

Nombre del establecimiento \_\_\_\_\_

Dirección del establecimiento \_\_\_\_\_

Horario del establecimiento \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Nombre de la persona de contacto \_\_\_\_\_

Nombre de la tapa \_\_\_\_\_

Modalidad de la tapa (marcar con una X):

<input type="checkbox"/>	Tapa tradicional
<input type="checkbox"/>	Tapa creativa

El Sauzal, a \_\_\_\_\_ de mayo de 2018.

Fdo. \_\_\_\_\_